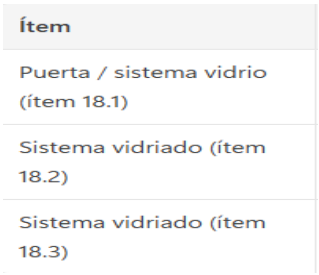
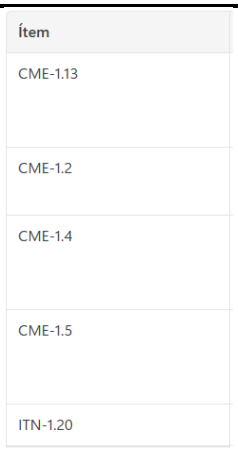
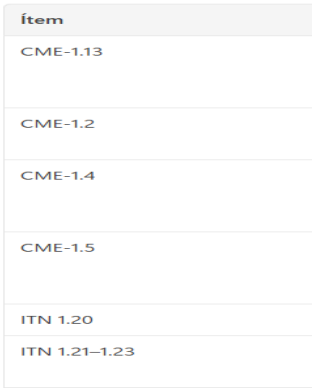
Número del Proceso	**FGN-RCE-MC-0011-2026**
Objeto del Proceso	La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios para las diferentes sedes y dependencias
Presupuesto oficial	DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($216.845.600,00)

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 1: EDWIN PARADA CALVO**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC - **Contrato** No. JS-548 celebrado JESE PROYECTOS SAS NIT: 901.007.727-6, Contrato: “MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ADECUACION DE LA INSTALACIONES FISICAS Y/O OBRA CIVIL UBICADAS EN LA CIUDAD DE TUNJA”. - CARPETA RUP: CONTRATO EJECUTADO: 10 - pagina 36 RUP - Valor: $ 321.000.000 - SMMLV: 435,12 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente

				se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. **SUBSANACION** Se revisan ítems 3.3, 3..4, 3.5 y 3.11Subtotal costos directos – Carpintería en vidrio templado $92.989.637. Se aplica el AIU contractual original, sin modificaciones: Administración: 15% ;Imprevistos: 6%; Utilidad: 7% ; IVA: 19% sobre la utilidad Total AIU + IVA utilidad $ 27.273.861 VALOR TOTAL LIQUIDADO$120.263.498; Valor final de la actividad principal (vidrio templado): $120.263.498; Equivalencia en SMMLV **163,04 SMMLV (año 2017)** Por lo anterior CUMPLE *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por la persona natural EDWIN PARADA CALVO.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	10,00 puntos
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el documento firmado por la persona natural EDWIN PARADA CALVO donde se compromete a Ejecutar diez (10) servicios de mantenimiento preventivos a puertas, ventanas y/o divisiones sin costo para la entidad
			TOTAL	30,00 Puntos

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 2: JOPBN INGENIERIA SAS		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC - **Contrato** No. GGC-235-2021 celebrado INSTUTUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA - CARPETA RUP2: adjunta, folio 31 - Valor: $ 1.941.104.728,41 - SMMLV: 2.136,54 **SUBSANACION** Se revisan los ítems  Ítem Puerta / sistema vidrio (ítem 18.1) Sistema vidriado (ítem 18.2) Sistema vidriado (ítem 18.3) Subtotal identificado (solo ítems explícitos): $3.442.676 Resultado: el valor acreditable de los ítems explícitos de vidrio y accesorios, con AIU proporcional completo, asciende a $4.404.904. Equivalencia final **4,85 SMMLV (año 2021)** - **Contrato** No. GGC-100-222 celebrado con - INSTUTUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA - CARPETA RUP2: adjunta, folio 86 - Valor: $ 68.050.150 - SMMLV: 58,66 **SUBSANACION** Se revisan los ítems

				 Subtotal Costos Directos – Vidrios y accesorios$122.103.975 Administración (18 %): $21.978.716 Imprevistos (3 %): $3.663.119 Utilidad (5 %): $6.105.199 IVA 19 % sobre utilidad: $1.160.988 Valor total acreditable – Vidrios y accesorios $ 154.011.997 **154,01 SMMLV (año 2022)** - **Contrato** No. 237314 de - 2016 celebrado con SERVICIO NACIONALDE APRENDIZAJE SENA - CARPETA RUP2: adjunta, folio 117 - Valor: $ 431.831.720,00 - SMMLV: 585,36 **SUBSANACION** Se revisan los ítems  Subtotal costos directos – Vidrios y accesorios$122.412.005; AIU + IVA$29.721.635; VALOR TOTAL VIDRIOS Y ACCESORIOS$152.133.640; Año del contrato: 2017SMMLV 2017: $737.717 COP;

				Valor acreditable **206,24 SMMLV (año 2017)** Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. El proponente adjunto RUP para la verificación de la experiencia. Por lo anterior CUMPLE *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por la representante legal MARIA ALEJANDRA GARCIA VILLA de JOPB INGENIERIA SAS
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	10,00 puntos
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el documento firmado por representante legal MARIA ALEJANDRA GARCIA VILLA de JOPB INGENIERIA SAS donde se compromete a Ejecutar diez (10) servicios de mantenimiento preventivos a puertas, ventanas y/o divisiones sin costo para la entidad
			Total	30,00 Puntos

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 3: L&C OBRAS Y SERVICIOS SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 001 DE 2019 celebrado con AREA - L S.A.S. - CARPETA RUP2: adjunta, folio 36 - Valor: $ solos se encontró en SMLV - SMMLV: 1.100,68 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el

				presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. El proponente adjunto RUP para la verificación de la experiencia. **SUBSANACION** Se revisan los capítulos  Sumatoria ajustada (valores con AIU incluido) 109.030.000+45.820.000=154.850.000 COP 109.030.000 + 45.820.000 = 154.850.000, Valor capítulos válidos$154.850.000 AIU Incluido **SMMLV (2019) 187,0 SMMLV** Por lo anterior CUMPLE *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal WILSON DAVID LEÓN GUZMÁN Representante Legal L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL		Documento anexado por el proponente en la	10,00 puntos

	(10 puntos)		plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal WILSON DAVID LEÓN GUZMÁN Representante Legal L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.
			Total	30,00 Puntos

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 4: MACROVIL SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 4 181621 de 2022celebrado con DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - CARPETA RUP: adjunta, folio 56 - Valor: $ 877,713,059.00 - SMMLV: 327.195 **Contrato** No. MP-2567- 2023 celebrado con ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA - CARPETA RUP: adjunta, folio 64 - Valor: $ 178,604,450.65 - SMMLV: 153.96 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que,

				en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. **SUBSANACION** Se revisan los ítems El acta de liquidación no desagrega por capítulos ni por ítems constructivos (solo presenta valor global ejecutado con AIU). El contrato no contiene un presupuesto desagregado por capítulos o ítems constructivos dentro del clausulado. El Acta de Liquidación no presenta un balance final valorizado por capítulos (como sí ocurre en el contrato de Palmira). Por tanto, no es posible identificar valores directos por ítems de vidrios/puertas dentro del documento de liquidación. La identificación de actividades se limita a su existencia funcional dentro del objeto de obra (cuartos de control), sin discriminación económica. **SUBSANACION** El Balance Final de Obra presenta un subtotal específico para el capítulo: Subtotal Carpintería metálica y rejas de seguridad: $14.321.107,00; Este valor ya incluye AIU, conforme al resumen presupuestal, donde el AIU total del contrato está incorporado en los valores ejecutados. Equivalente en **SMMLV (2023)12,35 SMMLV** El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Por lo anterior NO CUMPLE *Requerido: 113,486 SMMLV*

2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal : CESAR SEBASTIAN ECHEVERRY LOAIZA, en representación de MACROVIL S.A.S.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal : CESAR SEBASTIAN ECHEVERRY LOAIZA, en representación de MACROVIL S.A.S.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 5: OBRESSAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 143-00-ACOFAC - DIFRA - 2020 celebrado con MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA consorcio - CARPETA RUP: adjunta, folio 201 - Valor: $ 3.985.956.456,66 - SMMLV: 9.159,26 - SMMLV valor de participación en el consorcio : 4.579,63 En el balance final se evidencia los ítems 16.1, 16.2, 12.1, 1.15 NP 14, NP 36, 3.13 que cumplen con el objeto del contrato para un valor en costos directos de $ 461.413.713,49 mas el AIU dl 23,5% equivale a $ 570.307.347,77 en el 2021 para un total de **SMLV: 527,72 50% connsorcio**

				El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por HERNESTO SALGADO SALGADO representante legal de OBRESSA S.A.S
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	10,00 puntos
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por HERNESTO SALGADO SALGADO representante legal de OBRESSA S.A.S
			Total	30,00 Puntos

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 6: SUPRATEC SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. CO1.PCCNTR.6624898 celebrado con REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, - CARPETA RUP: adjunta, folio 26 - Valor: $ 121.783.327,00 - SMMLV: 83,29 **Contrato** No. 060-CENACINTELIGENCIA-2024 celebrado con CENTRAL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA - CARPETA RUP: adjunta, folio 40 - Valor: $ 220.316.110,00 - SMMLV: 150,69 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. **NO SUBSANACION** Dentro del término otorgado para la subsanación de documentos en el proceso de la referencia, se constató que el proponente SUPRATEC S.A.S. no allegó respuesta alguna, ni presentó los documentos, aclaraciones o soportes solicitados por la Entidad, a través de la plataforma SECOP II ni por ningún otro medio autorizado, dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

				En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contratación estatal, así como en el pliego de condiciones, la omisión en atender el requerimiento de subsanación impide a la Entidad verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos, lo cual afecta la evaluación de la oferta presentada. Por lo anterior, se concluye que el proponente SUPRATEC S.A.S. NO SUBSANÓ, debiendo continuar la evaluación conforme a lo previsto en los documentos del proceso y las reglas aplicables. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal JENRRI MARTIN DAZA, en representación del INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal JENRRI MARTIN DAZA, en representación del INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 7: JARE INGENIERIA SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA		Documento anexado por el proponente en la	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. SOP-C-472-2001 celebrado con Departamento de Cundinamarca

		NO CUMPLE	plataforma SECOPII	Secretaria de Obras Públicas Municipio de Chía - CARPETA RUP2: adjunta, folio 41 - Valor: $ 34.997.237 - SMMLV: 113,26 **Contrato** No. SOP-C-715-2001 celebrado con Laboratorio KBS S.A.S. - CARPETA RUP2: adjunta, folio 69 - Valor: $ 1.359.176.690 - SMMLV: 382,15 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. SUBSANACIÓN: Una vez revisados los documentos allegados para la subsanación, se concluye lo siguiente:

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
1. Del Contrato SOP-C-472-2001 – Depto. Cundinamarca, no se pudo evidenciar ni cuantificar las actividades relacionadas con objeto del contrato, según los pliegos definitivos.
2.
<table>
<tr><th colspan="3">Contrato obra privada Laboratorio KBS SAS</th></tr>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr>
<tr><td>31</td><td>Claraboyas con vidrio</td><td>$ 5.040.000,00</td></tr>
<tr><td>44</td><td>Ventanas fijas aluminio con vidrio</td><td>$ 6.750.000,00</td></tr>
<tr><td>45</td><td>Ventanas corredizas aluminio con vidrio</td><td>$ 900.000,00</td></tr>
<tr><td>46</td><td>Ventanas batientes aluminio con vidrio</td><td>$ 1.170.000,00</td></tr>
<tr><td>47</td><td>Ventanas celosía con vidrio</td><td>$ 1.520.000,00</td></tr>
<tr><td>132</td><td>Barandas con hoja de vidrio</td><td>$ 5.075.000,00</td></tr>
<tr><td>ONP</td><td>Puertas aluminio con vidrio+película</td><td>$ 15.930.200,00</td></tr>
<tr><td>ONP</td><td>Ventanas aluminio con vidrio+película</td><td>$ 7.760.000,00</td></tr>
<tr><td>ONP</td><td>Desmonte e instalación puertas vidrio</td><td>$ 7.314.220,00</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL (incl. AIU)</td><td>$ 59.692.927,20</td></tr>
<tr><td colspan="2">SMMLV ACREDITADO</td><td>$ 51,46</td></tr>
</table>
3. Del Contrato celebrado con SERPRO, no se pudo evidenciar ni cuantificar las actividades relacionadas con objeto del contrato, según los pliegos definitivos.

Requerido: 113,486 SMMLV

Según el análisis de los elementos de cada una de las certificaciones de los contratos que tienen relación con el objeto del proceso, suman 51,46 SMMLV. Lo cual no alcanza a los requeridos.

Por lo anterior, No cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Documento anexado por el proponente en la</td>
<td>El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Jesús Antonio Ruiz Espinel</td>
</tr>
</table>

			plataforma SECOPII	
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Jesús Antonio Ruiz Espinel

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 8: FUNDACIÓN ESPELETIA**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 219 de 2015 celebrado con Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores (Participación 30% - Fundación Espeletia) - CARPETA RUP2: adjunta, folio 147 - Valor: $ 482.887.500,90 (30%) - SMMLV: 749,418 (30%) **Contrato** No. PN MEBOG 10-6-100023-18 celebrado con Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bogotá - CARPETA RUP2: adjunta, folio 164 - Valor: $ 1.100.000.000 - SMMLV: 1.641,53

				Contrato No. 09-011-2024 celebrado con Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - CARPETA RUP2: adjunta, folio 181 - Valor: $ 307.026.520 - SMMLV: 124,60 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. La proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. **SUBSANACIÓN:**

Contrato No. 219 de 2015 celebrado con Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
1.28	División en aluminio	$ 367.051,88
1.28	División en aluminio y vidrio	$ 15.422.235,80
1.46	Espejo de 5mm	$ 296.121,60
1.73	Película 80/20 antireflectiva	$ 419.040,00
1.74	Película frost	$ 4.235.394,91
1.77	Perfil aluminio	$ 456.660,48
1.91	Puerta en alumino y vidrio	$ 1.862.400,00
1.100	Puerta en alumino y vidrio	$ 2.503.065,60
2.5	Suministro e instalación división en vidrio templado	$ 21.120.000,00
SUBTOTAL		$ 57.581.763,65
Participación 30% (inc. AIU)		$ 17.274.529,10
SMMLV		**26,81**

Contrato MEBOG-JEFAD No. 003-2019

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
13.01	Reposición e instalación ventana en aluminio	$ 723.288,96
14.03	Suministro cerrrojo de seguridad - accesorio	$ 421.287,00
14.05	Suministro cerrrojo de seguridad - accesorio	$ 361.052,25
14.13	Suministro cierra puertas - accesorio	$ 203.414,00
15.02	Espejo incoloro	$ 32.956,49
18.66	Manteniminiento y/o ajuste de puertas en aluminio	$ 2.154.600,00
18.102	Pelicula frost	$ 46.712,18
18.148	Mantenimiento y/o reposición e instalación de win en aluminio	$ 100.439,90
9.10	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio	$ 6.028.150,71
9.14	Mantenimiento y reposición e instalación de puerta en vidrio templado	$ 1.545.852,37
13.01	Reposición e instalación ventana en aluminio	$ 1.898.633,52
14.03	Suministro, cambio e instalación cerrojo de seguridad	$ 84.257,40
14.05	Suministro, cambio e instalación cerradura cilíndrica	$ 216.631,35
14,12	Suministro, cambio e instalación cerradura cilíndrica	$ 177.202,55
15.02	Suministro, instalación y/o reposición espejo	$ 254.726,19

				18.53	Mantenimiento y reposición de vidrio	$ 235.980,00
				18.66	Mantenimiento y/o reposición de puerta en aluminio	$ 718.200,00
				18.102	Película frost	$ 104.971,20
				18.148	Mantenimiento y/o reposición e instalación de win en aluminio	$ 292.097,49
				18.151	Mantenimiento y/o reposición e instalación de división en vidrio	$ 8.646.206,90
				13.01	Mantenimiento y/o reposición e instalación de ventana en aluminio	$ 723.288,96
				14.05	Suministro, cambio e instalación de cerradura cilíndrica	$ 144.420,90
				14.09	Suministro, cambio e instalación cerradura de sobreponer	$ 114.045,60
				14.13	Suministro, cambio e instalación cerradura de sobreponer	$ 406.828,00
				15.02	Suministro, instalación y/o reposición espejo	$ 961.230,90
				18.53	Mantenimiento y/o reposición e instalación de división en vidrio	$ 235.980,00
				18.148	Mantenimiento y/o reposición e instalación de win en aluminio	$ 1.718.435,38
				14.09	Suministro, cambio e instalación cerradura de sobreponer	$ 114.045,60
				14.13	Suministro, cambio e instalación de cierra puertas	$ 203.414,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>9.42</td><td>Mantenimiento y reposición e instalación de vidrio de cristal</td><td>$ 77.292,68</td></tr>
<tr><td>14.04</td><td>Suministro, cambio e instalación de cerraduras</td><td>$ 84.257,40</td></tr>
<tr><td>14.05</td><td>Suministro, cambio e instalación de cerraduras</td><td>$ 72.210,45</td></tr>
<tr><td>14.06</td><td>Suministro, cambio e instalación de cerraduras</td><td>$ 144.420,90</td></tr>
<tr><td>18.148</td><td>Mantenimiento y/o reposición e instalación de win en aluminio</td><td>$ 54.785,40</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL (incl. AIU)</td><td>$ 41.270.063,62</td></tr>
<tr><td colspan="2">SMMLV</td><td>$ 52,83</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contrato DIAN no.09-011-2024</td></tr>
<tr><td>ÍTEM</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>VALOR EJECUTADO</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>Suministro e instalación de vidrio reflectivo 4 MM</td><td>$ 4.437.711,20</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL (incl. AIU)</td><td>$ 4.437.711,20</td></tr>
<tr><td colspan="2">SMMLV</td><td>$ 3,41</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL ACREDITADO SMMLV</td><td>$ 83,05</td></tr>
</table>

Requerido: 113,486 SMMLV

Según el análisis de los elementos de cada una de las certificaciones de los contratos que tienen relación con el objeto del proceso, suman 83,05 SMMLV. Lo cual no alcanza a los requeridos.

Por lo anterior, No cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td>
<td>El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal José Agustín Cortes Herrera</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD
(20 puntos)</td>
<td></td>
<td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td>
<td></td>
</tr>
</table>

4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal José Agustín Cortes Herrera

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 9: SERPEC INGENIEROS SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 115 de 2019 celebrado con Organizaciones Solidarias - CARPETA RUP2: adjunta, folio1 - Valor: $ 372.575.074,95 - SMMLV: 212,79 **Contrato** No. 034 de 2023 celebrado con Fondo Rotatorio de la Registradura - CARPETA RUP2: adjunta, folio 24 - Valor: $ 443.101.528,35 - SMMLV: 253,07 - **Contrato** No. 137-00-J-EMAVI-GRUAL-2021 celebrado con Fuerza Aérea Colombiana - CARPETA RUP2: adjunta, folio 13 - Valor: $ 578.148.831,00 - SMMLV: 330,20 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas,

lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual.

De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas.
En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica.

El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia.

SUBSANACIÓN:

CONTRATO 115 DE 2019 - Organizaciones Solidarias		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
1.3	Suministro e instalación de ventanería fija termo acústica	$ 1.993.073,00
2.3		$ 7.972.292,00
2.4		$ 8.168.332,00
7.3	Suministro e instalación de ventanas fijas + aluminio	$ 1.925.112,00
7.4	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado	$ 9.076.652,00
7.5		$ 4.538.326,00
8.4	Instalación de ventanería fija termoacústica	$ 18.084.690,00
8.5		$ 18.231.723,00
8.6		$ 5.783.181,00
8.7		$ 1.960.400,00
SUBTOTAL		$ 77.733.781,00
SMMLV		**$ 93,87**

CONTRATO 034 DE 2023 Fondo Rotatorio de la Registraduría		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
11.1.5.	Ventana en aluminio	$ 1.848.897,03
11.1.8.	Puerta metálica con vidrio	$ 3.522.876,00
11.1.13.	Puerta en vidrio templado	$ 1.470.800,00
SUBTOTAL		$ 6.842.573,03
SMMLV		**$ 5,90**

CONTRATO 137-00-J-EMAVI-GRUAL de 2021 - Fuerza Aérea Colombiana		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
16.1	Ventanería corrediza en aluminio	$ 28.151.312,12
SUBTOTAL		$ 28.151.312,12
SMMLV		**$ 30,99**
TOTAL ACREDITADO SMMLV		**$ 130,76**

Requerido: 113,486 SMMLV

2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Jesús Elías Serrano Ospicio
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	10,00 puntos
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Jesús Elías Serrano Ospicio
			Total	30,00 Punto

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 10: IGOTEC INGENIEROS SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. CO-0340-2022 celebrado con D&E - CARPETA RUP2: adjunta, folio 6 - Valor: $ 216.845.600 - SMMLV: 384,92 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes

				correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. La proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. **SUBSANACIÓN:** Una vez revisados los documentos allegados para la subsanación del Contrato No. CO-0340-2022 celebrado con D&E, no se pudo evidenciar ni cuantificar las actividades relacionadas con objeto del contrato, según los pliegos definitivos. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Lina Natalia Coronado Rodríguez.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Lina Natalia Coronado Rodríguez

			plataforma SECOPII	

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 11: ALFA 1A**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 459 SUBAFI 2023 celebrado con Dirección General Marítima Subdirección Administrativa y Financiera - CARPETA RUP2: adjunta, folio 65 - Valor: $ 607.731.075,35 - SMMLV: 464,90 **Contrato** No. 43 celebrado con Fiscalia General de la Nación - CARPETA RUP2: adjunta, folio 29 - Valor: $ 227.773.185 - SMMLV: 308,75 **Contrato** No. 70-019-0-12-2010 celebrado con Consorcio Aulas 2010 - CARPETA RUP2: adjunta, folio 8 - Valor: $ 784.927.167,79 - SMMLV: 757,87 Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte

que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas.
En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica.

El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia.

SUBSANACIÓN:

Contrato No.459-SUBAFIN-2023 - Dirección General Marítima Subdirección Administrativa y Financiera		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
5.4.5.	Suministro e instalación divisiones en aluminio	$ 1.845.000,00
7.10	Suministro e instalación espejo de 4mm	$ 295.200,00
10.1.1	Mantenimiento puerta en vidrio templado	$ 1.640.000,00
12.2.4	Desmonte división de baño en vidrio	$ 328.000,00
13.2.7	Suministro ventana aluminio	$ 738.000,00
SUBTOTAL (incl. AIU)		$ 6.057.750,00
SMMLV		**$ 5,22**

Contrato Departamento de Sucre		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
8.3	Ventana aluminio corrediza	$ 720.000,00
Participación 35%		$ 252.000,00
SUBTOTAL (incl. AIU)		$ 252.000,00
SMMLV		**$ 0,49**
TOTAL ACREDITADO		**$ 5,71**

Requerido: 113,486 SMMLV

Según el análisis de los elementos de cada una de las certificaciones que tienen relación con el objeto del proceso, suman 5,71 SMMLV. Lo cual no alcanza a los requeridos.

				Por lo anterior, **No cumple**
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Ricardo Alberto Mendoza Fernández.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Ricardo Alberto Mendoza Fernández.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 12: 001 CANO 26**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. CO-PPV-04-12 celebrado con IPV SAS - CARPETA RUP2: adjunta, folio 14 - Valor: $ 480.607.000 - SMMLV: 848,09 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades objeto del contrato.

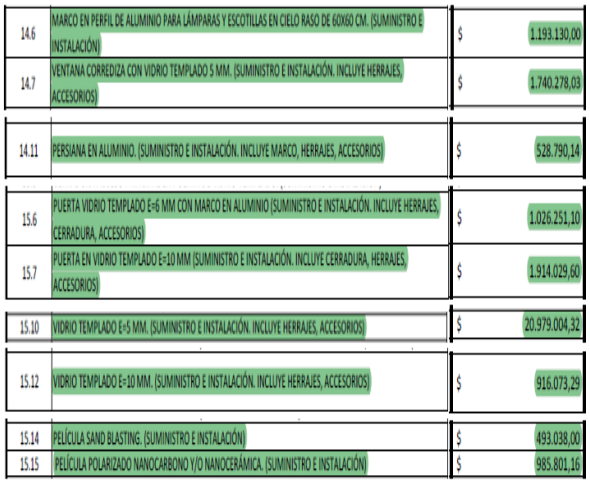
				En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades, fechas, lugares de intervención y los soportes correspondientes que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. De conformidad con lo señalado en la Nota 3 y 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Carlos Humberto Aragón Rodríguez
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Carlos Humberto Aragón Rodríguez

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 13: ECOARQUITECTURA		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. BGA-055-2024 celebrado con Consejo Superior de la Judicatura - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP folio 22 - Valor: $ $ 1.290.354.687,00 - SMMLV: 913,24 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en **SMMLV** que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de Selección.* *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones.* Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aún cuando se encuentre incluido dentro de la misma

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica

SUBSANACIÓN:
Una vez revisada la documentación allegada, dentro del contrato allegado, no alcanza los SMMLV de 113,486 requeridos.

Se relacionan los siguientes ítems:

<table>
<tr><td>14.6</td><td>MARCO EN PERFIL DE ALUMINIO PARA LÁMPARAS Y ESCOTILLAS EN CIELO RASO DE 60X60 CM. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)</td><td>$ 1.193.130,00</td></tr>
<tr><td>14.7</td><td>VENTANA CORREDIZA CON VIDRIO TEMPLADO 5 MM. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE HERRAJES, ACCESORIOS)</td><td>$ 1.740.278,03</td></tr>
<tr><td>14.11</td><td>PERSIANA EN ALUMINIO. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE MARCO, HERRAJES, ACCESORIOS)</td><td>$ 528.790,14</td></tr>
<tr><td>15.6</td><td>PUERTA VIDRIO TEMPLADO E=6 MM CON MARCO EN ALUMINIO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE HERRAJES, CERRADURA, ACCESORIOS)</td><td>$ 1.026.251,10</td></tr>
<tr><td>15.7</td><td>PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO E=10 MM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CERRADURA, HERRAJES, ACCESORIOS)</td><td>$ 1.914.029,60</td></tr>
<tr><td>15.10</td><td>VIDRIO TEMPLADO E=5 MM. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE HERRAJES, ACCESORIOS)</td><td>$ 20.979.004,32</td></tr>
<tr><td>15.12</td><td>VIDRIO TEMPLADO E=10 MM. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE HERRAJES, ACCESORIOS)</td><td>$ 916.073,29</td></tr>
<tr><td>15.14</td><td>PELÍCULA SAND BLASTING. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)</td><td>$ 493.038,00</td></tr>
<tr><td>15.15</td><td>PELÍCULA POLARIZADO NANOCARBONO Y/O NANOCERÁMICA. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)</td><td>$ 985.801,16</td></tr>
</table>
Ítems: 14.6 – 14.7 – 14.11 – 15.6 – 15.7- 15.10 – 15.12 – 15.14 – 15.15.
Total: 26,35 SMMLV

Por lo anterior, NO CUMPLE

Requerido: 113,486 SMMLV</td></tr>
<tr><td>2</td><td>REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL</td><td>CUMPLE</td><td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td><td>El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Guido Jesús Brito Bruno, en representación de ECOARQUITECTURA CIVIL SAS
Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD
(20 puntos)</td><td></td><td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL
(10 puntos)</td><td></td><td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS</td><td>CUMPLE</td><td>Documento anexado por el</td><td>El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal Guido Jesús Brito</td></tr>
</table>

			proponente en la plataforma SECOPII	Bruno, en representación de ECOARQUITECTURA CIVIL SAS Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 14: GLOBAL CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. FNE-114-2022 celebrado con FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 47 - Valor: $ 767,410,045,00 - SMMLV: 767,41 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en **SMMLV** que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a*

				la solicitada en el presente proceso de Selección. *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones.* Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. ***SUBSANACIÓN:*** Una vez revisada la documentación allegada, **NO Cumple,** debido a que, dentro de los documentos, no se menciona ningún ítem relacionado con el objeto del proceso. Se relacionan los siguientes ítems: • Oficina de dirección FNE: - Construcción de baño… • Instalaciones hidrosanitarias: - Suministro de fundido de cajas de inspección… - Suministro e instalación de red en tubería... - Punto sanitario PVCS-D=4” - Punto Re ventilación PVCS-D=2” - Punto sanitario PVCS-D=2” - Suministro e instalación de registroficha… - Conexión de caja existente… *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YURI LINA VARGAS ANGULO, en representación de GLOBAL CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL		Documento anexado por el proponente en la	

	(10 puntos)		plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YURI LINA VARGAS ANGULO, en representación de GLOBAL CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 15: CRAM 001 DE 2026**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. SA-MC-DAAL-UAC-053-2022 celebrado con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 239 - Valor: $ 470.943.619,93 - SMMLV: 405,98 **Contrato** No. 083 de 2021 celebrado con La Defensa Civil. - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 244 - Valor: $ 190.387.750,08 - SMMLV: 47,71 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en

				SMMLV que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de Selección.* *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones.* Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica ***SUBSANACIÓN:*** Una vez revisada la documentación allegada, **NO Cumple.** Dando respuesta a la observación del proponente: La experiencia solicitada hace referencia a dos (2) elementos: 1. Acreditar en el RUP la ejecución de los contratos con cualquiera o con la sumatoria de los códigos UNSPSC según la tabla. 2. Se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra documentos, el objeto del contrato. *(Notas 3 y 12 – Pliegos de condiciones)* Por lo anterior, así se cumpla con los códigos UNSPSC, al mismo tiempo, se debe acreditar dentro de las certificaciones, con los ítems que tengan relación con el objeto del presente proceso. Razón por la cual, se debe

				discriminar claramente el valor parcial de estos. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YURI LINA VARGAS ANGULO, en representación de GLOBAL CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YURI LINA VARGAS ANGULO, en representación de GLOBAL CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S Adjunta Carpeta ANEXO TECNICO

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 16: ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S – ARQUIND S.A.S**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 250 de 2011-CM-235 celebrado con Organización Internacional para migraciones “OIM”. - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 10 - Valor: $ 1.201.702.520,00 - SMMLV: 2.120,53 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia.

				Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en **SMMLV** que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de Selección.* *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones.* Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica ***SUBSANACIÓN:*** Una vez revisada la documentación allegada, **NO Cumple.** Dando respuesta a la observación del proponente: La experiencia solicitada hace referencia a dos (2) elementos: 1. Acreditar en el RUP la ejecución de los contratos con cualquiera o con la sumatoria de los códigos UNSPSC según la tabla.

				2. Se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra documentos, el objeto del contrato. *(Notas 3 y 12 – Pliegos de condiciones)* Por lo anterior, así se cumpla con los códigos UNSPSC, al mismo tiempo, se debe acreditar dentro de las certificaciones, con los ítems que tengan relación con el objeto del presente proceso. Razón por la cual, se debe discriminar claramente el valor parcial de estos. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YAMILE RICON BURGOS.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal YAMILE RICON BURGOS.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 17: CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS S.A.S**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**

1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato** No. 042-CENACBRR-2023 celebrado con Ministerio de Defensa Nacional - Central Administrativa y Contable Barranquilla. - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 140 - Valor: $ 235.445.571,00 - SMMLV: 202,97 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en **SMMLV** que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de Selección.* *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones.* Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica

				SUBSANACIÓN: **Contrato** celebrado con la empresa Golden Operaciones vigencia 2020. - CARPETA EXPERIENCIA: adjunta, archivo RUP a folio 80 - Valor: $ 136.514.480,00 - SMMLV: 155,51 *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal MARISELA BERNAL AGUIRRE.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	10,00 puntos
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal MARISELA BERNAL AGUIRRE.
			Total	30,00 Puntos

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	**X**	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 18: INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA UT**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Se verifican los códigos UNSPSC **Contrato 1** No. 100-103-13-09-00013-2022 celebrado con el Municipio de Puerto López - Meta. - CARPETA EXPERIENCIA – Construmaj S.A.S.: adjunta, archivo RUP a folio 165

				- No. Consecutivo 63 - SMMLV: 384,448 (40%) **Contrato 2** No. IM-GER-07/2021 celebrado con Ingeniería y Maquinaria IM S.A.S. - CARPETA EXPERIENCIA – R&J Ingeniería S.A.S.: adjunta, archivo RUP a folio 77 - No. Consecutivo 56 - SMMLV: 277,20 **Contrato 3** No. 080 de 2019 celebrado con el Municipio de Jordan - Santander. - CARPETA EXPERIENCIA – Néstor Raúl Cala Jiménez.: adjunta, archivo RUP a folio 265 - No. Consecutivo 54 - SMMLV: 277,91 El proponente adjunta RUP para la verificación de la experiencia. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida, toda vez que la certificación presentada no permite cuantificar ni verificar las actividades relacionadas con objeto del presente proceso. En consecuencia, deberá aportar la desagregación detallada de las actividades ejecutadas, indicando cantidades y valor en **SMMLV** que permitan validar su correspondencia con el objeto contractual. *De conformidad con lo señalado en el Numeral 3.3.1 EXPERIENCIA, Nota 12 de la Adenda del Proceso, se indica que, Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de Selección.* *Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los*

				diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones. Así mismo, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica ***SUBSANACIÓN:*** Dando respuesta a la observación del proponente: La experiencia solicitada hace referencia a dos (2) elementos: 1. Acreditar en el RUP la ejecución de los contratos con cualquiera o con la sumatoria de los códigos UNSPSC según la tabla. 2. Se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra documentos, el objeto del contrato. *(Notas 3 y 12 – Pliegos de condiciones)* Por lo anterior, así se cumpla con los códigos UNSPSC, al mismo tiempo, se debe acreditar dentro de las certificaciones, con los ítems que tengan relación con el objeto del presente proceso. Razón por la cual, se debe discriminar claramente el valor parcial de estos. No allegó subsanación. Por lo anterior NO CUMPLE *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal NESTOR RAUL CALA JIMÉNEZ.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	

4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal NESTOR RAUL CALA JIMÉNEZ.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	**X**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 19: ANX INGENIEROA Y SOLUCIONES SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Contrato adecuación infraestructura física sede Tolemaida, suscrito con Policía Militar, folios 33 al 38 del RUP, valor total del contrato de 322.33 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Contrato adecuación infraestructura física sede Tunja, suscrito con Policía Militar, folios 37 al 40 del RUP, valor total del contrato de 122.49 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida de experiencia, toda vez que la documentación aportada NO permite verificar la experiencia solicitada por la entidad en SMMLV 113.486, de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios” En consecuencia, deberá aportar la documentación que permita verificar la experiencia de 113.486 en SMMLV de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y

accesorios". Debe anexar matriz con la relación actividad y valor ejecutado.

De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas.
En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica.

Requerido: 113,486 SMMLV

SUBSANACIÓN:
Una vez revisado los documentos de subsanación y de acuerdo a con la Nota 3 y 12 de proceso, se relaciona la experiencia de las actividades objeto del proceso



CONSOLIDADO TOLEIMAIDA

CONSOLIDADO TOLEIMAIDA

ITEM	$ ACUMULADO
PUERTAS VIDRIO	$ 14.714.361,90
DIVISIONES VIDRIO	$ 60.473.097,00
SUB TOTAL	$ 75.187.458,90
AIU 23%	$ 17.293.115,55
SUB TOTAL + AIU	$ 92.480.574,45
SM AÑO 2023	$ 1.160.000,00
SML OBJETO EVALUACIÓN	79,7246331440

CONSOLIDADO TUNJA SIN VALORES

ITEM	$ ACUMULADO
VENTANAS	$ 1.619.700,75
SUB TOTAL	$ 1.619.700,75

				AIU 21% $ 340.137,16 SUB TOTAL + AIU $ 1.959.837,91 SM AÑO 2023 $ 1.160.000,00 SML OBJETO EVALUACIÓN 1,6895154375 TOTAL SMMLV ACREDITADOS 81,414 CONSOLIDADO TUNJA SIN VALORES **Total Acreditado: 81.414SMMLV** **Requerido: 113.486SMMLV** Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el pliego el proponente NO CUMPLE con la experiencia
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Nelson Yesid Rubio Garzón Representante legal.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Nelson Yesid Rubio Garzón Representante legal.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 20: GHS INGENIERIA SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el	Contrato mantenimiento sedes, suscrito con FGN regional Noroccidental, folios 99 al 105

			proponente en la plataforma SECOPII	del RUP, valor total del contrato de 384.26 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida de experiencia, toda vez que la documentación aportada NO permite verificar la experiencia solicitada por la entidad en SMMLV 113.486, de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios” En consecuencia, deberá aportar la documentación que permita verificar la experiencia de 113.486 en SMMLV de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios”. Debe anexar matriz con la relación actividad y valor ejecutado. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. *Requerido: 113,486 SMMLV* SUBSANACIÓN: Una vez revisado los documentos de subsanación y de acuerdo a con la Nota 3 y 12 de proceso, se relaciona la experiencia de las actividades objeto del proceso **ITEM** | **$ ACUMULADO** | **CONTRA**

				<table><tr><td>DIVISIONES VIDRIO</td><td>$ 34.313.233,83</td><td>FGN COPACABANA</td></tr><tr><td>PUERTAS VIDRIO</td><td>$ 15.903.587,71</td><td>FGN COPACABANA</td></tr><tr><td>Instalación vidrios</td><td>$ 4.118.377,59</td><td>FGN MEDELLIN</td></tr><tr><td>DIVISIONES VIDRIO</td><td>$ 5.983.950,05</td><td>FGN MEDELLIN</td></tr><tr><td>VENTANAS</td><td>$ 11.019.808,76</td><td>FGN MEDELLIN</td></tr><tr><td>DIVISIONES VIDRIO</td><td>$ 3.036.463,13</td><td>FGN MEDELLIN</td></tr><tr><td>PUERTAS VIDRIO</td><td>$ 1.235.174,85</td><td>FGN MEDELLIN</td></tr><tr><td>SUB TOTAL</td><td>$ 75.610.595,92</td><td></td></tr><tr><td>AIU 27%</td><td>$ 20.414.860,90</td><td></td></tr><tr><td>SUB TOTAL + AIU</td><td>$ 96.025.456,82</td><td></td></tr><tr><td>SMMLV AÑO 2021</td><td>$ 908.526,00</td><td></td></tr><tr><td>SMMLV OBJETO EVALUACIÓN</td><td>105,6936805533</td><td></td></tr></table> <table><tr><td>ITEM</td><td>$ ACUMULADO</td><td>CONTRATO</td></tr><tr><td>VENTANAS</td><td>$ 12.110.230,00</td><td>AERO CIVIL</td></tr><tr><td>SUB TOTAL</td><td>$ 12.110.230,00</td><td></td></tr><tr><td>AIU 28%</td><td>$ 3.390.864,40</td><td></td></tr><tr><td>SUB TOTAL + AIU</td><td>$ 15.501.094,40</td><td></td></tr><tr><td>SMMLV AÑO 2021</td><td>$ 908.526,00</td><td></td></tr><tr><td>SMMLV OBJETO EVALUACIÓN</td><td>17,0618060463</td><td></td></tr></table> TOTAL SMMLV ACREDITADOS 122,755 **Total Acreditado: 122.755 SMMLV** **Requerido: 113.486 SMMLV** Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el pliego el proponente CUMPLE con la experiencia
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Guillermo Armando Acosta Camargo Representante legal.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	20,00 puntos
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la	10,00 puntos

			plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Guillermo Armando Acosta Camargo Representante legal.
			Total	30,00

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	X	No Cumple	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 21: OMEKA INGENIERIA SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Contrato mantenimiento bienes inmuebles, suscrito con Universidad del cauca folios 109 y 110 del RUP, valor total del contrato de 2.167.85 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida de experiencia, toda vez que la documentación aportada NO permite verificar la experiencia solicitada por la entidad en SMMLV 113.486, de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios” En consecuencia, deberá aportar la documentación que permita verificar la experiencia de 113.486 en SMMLV de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios”. Debe anexar matriz con la relación actividad y valor ejecutado. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas.
En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica.

Requerido: 113,486 SMMLV

SUBSANACIÓN:
Una vez revisado los documentos de subsanación y de acuerdo a con la Nota 3 y 12 de proceso, se relaciona la experiencia de las actividades objeto del proceso

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>$ ACUMULADO</th></tr>
<tr><td>Puerta vidrio</td><td>$ 630.631,00</td></tr>
<tr><td>Puerta baño aluminio</td><td>$ 1.544.600,00</td></tr>
<tr><td>Ventanas en vidrio</td><td>$ 715.046,00</td></tr>
<tr><td>Puerta aluminio</td><td>$ 650.000,00</td></tr>
<tr><td>Ventana aluminio</td><td>$ 250.000,00</td></tr>
<tr><td>Ventana vidrio</td><td>$ 715.046,00</td></tr>
<tr><td>SUB TOTAL</td><td>$ 4.505.323,00</td></tr>
<tr><td>AIU 25%</td><td>$ 1.126.330,75</td></tr>
<tr><td>SUB TOTAL + AIU</td><td>$ 5.631.653,75</td></tr>
<tr><td>SMMLV AÑO 2018</td><td>$ 781.242,00</td></tr>
<tr><td>SMMLV OBJETO EVALUACIÓN</td><td>7,2085906160</td></tr>
</table>

Total Acreditado: 7.2MMLV
Requerido: 113.486SMMLV
Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el pliego el proponente NO CUMPLE con la experiencia</td></tr>
<tr><td>2</td><td>REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL</td><td>CUMPLE</td><td>Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII</td><td>El oferente adjunta anexo técnico firmado por Karen Sofía Ome Carvajal Representante legal.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD
(20 puntos)</td><td></td><td>Documento anexado por el proponente en la</td><td></td></tr>
</table>

			plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Karen Sofía Ome Carvajal Representante legal.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 22: CONSORCIO IAC 2026-2**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Contrato adecuaciones civiles, suscrito con Rama Judicial folios 206 y 210 del RUP, valor total del contrato de 720.55 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Contrato Obras de mantenimiento, suscrito con Ejercito Nacional folios 46 y 50 del RUP, valor total del contrato de 2714.16 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Contrato mantenimiento de instalaciones, suscrito con Ejercito Nacional folios 142 y 146 del RUP, valor total del contrato de 280.75 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida de experiencia, toda vez que la documentación aportada NO permite verificar la experiencia solicitada por la entidad en SMMLV 113.486, de las actividades objeto del proceso

				"mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios" En consecuencia, deberá aportar la documentación que permita verificar la experiencia de 113.486 en SMMLV de las actividades objeto del proceso "mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios". Debe anexar matriz con la relación actividad y valor ejecutado. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. No allegó subsanación. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Camilo Andrés Fiaga Representante legal.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Camilo Andrés Fiaga Representante legal.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 23: HC INGENIERIA CONSTRUCCION INTEGRAL SAS**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	Contrato adecuación y mejoramiento de instalaciones, suscrito con parroquia Nuestra señora de la Candelaria municipio campo alegre Huila, folios 324 y 341 del RUP, valor total del contrato de 217.56 SMMLV. Se verifico el cumplimiento de los códigos UNSPSC. Se solicita al oferente subsanar y aclarar la información remitida de experiencia, toda vez que la documentación aportada NO permite verificar la experiencia solicitada por la entidad en SMMLV 113.486, de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios” En consecuencia, deberá aportar la documentación que permita verificar la experiencia de 113.486 en SMMLV de las actividades objeto del proceso “mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios”. Debe anexar matriz con la relación actividad y valor ejecutado. De conformidad con lo señalado en la Nota 12 de la Adenda del Proceso, se advierte que, en las certificaciones aportadas por los oferentes para acreditar experiencia, cuando se relacionen bienes o servicios que no corresponden al objeto requerido en el

				presente proceso de selección, únicamente se valorará la experiencia asociada a las actividades exigidas. En consecuencia, cualquier actividad o servicio de características disímiles, aun cuando se encuentre incluido dentro de la misma certificación, no será tenido en cuenta para efectos de evaluación técnica. No allegó subsanación. *Requerido: 113,486 SMMLV*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Diego Armando Hernández Leiva Representante legal.
3	FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD **(20 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
4	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL **(10 puntos)**		Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	El oferente adjunta anexo técnico firmado por Diego Armando Hernández Leiva Representante legal.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma del Evaluador Técnico (Ofertas 1 a 6): _____
Nombre del Evaluador Técnico*: Dennis Robiel Castro Navas*

Firma del Evaluador Técnico (Ofertas 07 a 18): _____
Nombre del Evaluador Técnico: *Mario Fernando Jiménez Perdigón*

Firma del Evaluador Técnico (Ofertas 19 a 23): _____
Nombre del Evaluador Técnico*: Luis Albeiro Lizarazo Merchan*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 16 Mes: 04 Año: 2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada